MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**
FOLIO
Nº 000671

LA PLATA, 02 MAR. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar en el cargo de Administrador en la Administración del Centro Comunal Villa Elisa, al señor Luciano Nicolás ALESSIO.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga. -

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designase a partir del 14 de marzo de 2022, para ocupar el cargo de Administrador, _Personal Superior sin estabilidad _ en la Administración del Centro Comunal de VILLA ELISA, dependiente de la Subsecretaria de Centros Comunales, de la Secretaria de Gobierno, al Señor Luciano Nicolás ALESSIO, DNI 30.426.630 , CUIT. 23-30.426.630-9.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal. -

ARTÍCULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese. -

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0562